



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 FEB 2015	
Recibido.....	10:50.....Hs.
Exp. N°.....	23330.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda informe sobre los alcances de la Denuncia presentada por la Dra. Graciela Vizcay Gómez, al Gobierno de Santa Fe, al Presidente Comunal de la Ciudad de Florencia, Rubén Carlos Quain y al Colegio de Ingenieros Agrónomos (Ciasfe N°3) de Reconquista, ante la UFIMA, Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, por 18 casos de niños víctimas de fumigaciones, el informe deberá dar cuenta de:

- 1.- Cuales son los alcances de la Denuncia presentada;
- 2.- Quienes son los imputados;
- 3.- Que acciones llevó a cabo la Fiscalía de Las Toscas, a cargo del Fiscal Juan Carlos Koguc;
- 4.- Cuales son las medidas ambientales que el Gobierno Provincial tomó al respecto;
- 5.- Cuales son las medidas de contención para las familias de los niños afectados, en materia de Salud y Sanitarias;
- 6.- Cual fue la actitud que la Defensora de la Niñez, Infancia y Adolescencia, tomó al respecto.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto deberá dar cuenta de cual es la real situación que enfrenta el Poder Ejecutivo, frente a esta nueva denuncia presentada por la Dra. Graciela Vizcay Gómez, ante la UFIMA, debido a 18 casos de niños afectados en su salud producto de el uso indiscriminado de agroquímicos.

En su presentación, Vizcay Gómez consignó que el 23 de enero último "un productor rural de Campo Hardy, perteneciente al municipio de la ciudad de Florencia, Departamento de General Obligado, fumiga un campo sembrado con algodón a pocos metros de una vivienda donde viven familias que tienen varios niños".

Al día siguiente, tres niños de entre 3 y 4 años "presentan llagas, pústulas y granos en la cara, manos, piernas y espalda", uno de ellos con "lesiones en boca, pómulos, oídos, brazos y piernas", detalló. Tras ser trasladados al Hospital de Florencia, el médico Rodolfo M. Locatelli extendió la certificación con el diagnóstico "Dermatitis aguda por contacto con agroquímicos".

En tanto, señala la abogada, en otro sector del paraje, donde se encuentran 13 viviendas (de este a oeste), a pocos metros del mismo algodonal, una vecina manifestó que su hijo, de sólo 9 meses, presentó "ronchas y granos en toda la espalda, entre el pelo y la espalda" . Lo mismo había ocurrido en una anterior fumigación. En la misma guardia constataron que el menor de edad fue "afectado por agroquímicos aplicados al algodonal".

"Asimismo, los vecinos señalan sus huertas y plantas de mandarinas, que crecen y se deforman para luego secarse, sin llegar a concretar el proceso de madurez. Muchos vecinos trabajan para el dueño del campo y se niegan a dar nombres", consignó Vizcay Gómez.

La letrada indicó que "ante la falta de un listado de colegiados en la página web del Colegio de Ingenieros Agrónomos N°3 sede Reconquista, dejó ante el fiscal



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
24 FEB 1985

la tarea de "determinar la identidad del titular del campo de algodón fumigado, del aplicador o peón que realizó la aplicación que produjo tales efectos en los menores y del ingeniero agrónomo que firmó la receta".

Como legisladora he presentado varios proyectos con respecto a temas como el de referencia. Esta denuncia ratifica la necesidad de contar en la provincia de Santa Fe con una Fiscalía especializada en delitos Medio Ambientales, proyecto que ya he presentado y que aún no fue tratado en Comisión.

Por eso es que aquí vuelvo a solicitar a mis pares su correspondiente tratamiento, dado la urgente necesidad de poder dar una solución rápida, eficaz, efectiva, y sobre todo que contemple a los delitos contra el medio ambiente y la Salud Pública.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial